

168. Ineficacia de los contratos: Nulidad, anulabilidad, resolución, revocación y rescisión.
169. La compraventa.
170. Enajenación de bienes de las entidades locales.—La permuta.
171. La donación.—El arrendamiento.—Régimen legal de los arrendamientos rústicos y urbanos.
172. El contrato de trabajo
173. El contrato de empresa.—Idea general de los contratos de mandato, préstamo, depósito y seguro.
174. Las transacciones y compromisos.—La fianza.
175. Los cuasicontratos.—Las obligaciones nacidas de culpa o negligencia.
176. La familia y el Derecho de familia.—El matrimonio: sus clases.—Requisitos y celebración del matrimonio.
177. Prueba del matrimonio.—Efectos personales.—Nulidad del matrimonio.—La separación.
178. Organización económica de la sociedad conyugal: sistemas.—La separación de bienes.—La dote.—Los parafernales.
179. Las capitulaciones matrimoniales.—La sociedad legal de gananciales
180. La filiación: Sus clases.—La adopción.
181. La patria potestad.—La tutela.
182. La sucesión: Fundamento y clases.—La herencia.—Capacidad para suceder.
183. Aceptación y repudiación de la herencia.—El beneficio de inventario y el derecho de deliberar.
184. El testamento: Sus clases.—Revocación, nulidad y caducidad de los testamentos.
185. La legítima.—La mejora.—Derechos sucesorios del cónyuge superviviente.
186. 5a sucesión abintestato.—La sucesión del Estado: Participación de las Instituciones municipales.
187. El legado.—Idea general de las sustituciones y de las reservas hereditarias.
188. Ejecución de los testamentos: El albaceazgo.—La colación y la partición de la herencia.
189. El Derecho mercantil: Concepto y contenido.—Fuentes.—La empresa mercantil.
190. El comerciante individual.—La actividad mercantil e industrial de las entidades locales.—El Registro mercantil.
191. La Sociedad mercantil.—Constitución, transformación, fusión y extinción de las Sociedades mercantiles.
192. La Sociedad colectiva y la comanditaria.—La Sociedad de responsabilidad limitada.
193. La Sociedad Anónima.
194. Los títulos de crédito.—La letra de cambio.
195. Principales contratos de naturaleza mercantil.—Referencia al Derecho marítimo y al Derecho aeronáutico.
196. La suspensión de pagos
197. La quiebra.
198. El proceso penal: Principios generales.—El sumario.
199. El juicio oral.—El juicio de faltas.
200. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.
201. Las penas: Sus clases y efectos.
202. El Derecho procesal: Concepto y contenido.—La organización jurisdiccional española.
203. El proceso: Concepto y clases.—Requisitos del proceso.—Las partes.—La pretensión procesal.
204. Iniciación, desarrollo y terminación del proceso.—Efectos del proceso.
205. Examen de los principales tipos de procesos declarativos, ordinarios y especiales.
206. Los recursos de apelación, casación y revisión.

**RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de trece plazas de funcionarios administrativos en los Servicios Centrales de este Patronato.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de 17 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril del mismo año), para la provisión de trece plazas de funcionarios administrativos en los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, de acuerdo con lo establecido en la base segunda de la mencionada convocatoria, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

## Admitidos:

- Aguirre García, Angel.
- Alvarez García, María Luz.—Excluida de efectuar el primer ejercicio.
- Alvarez Ruiz, María de los Angeles.
- Andrés Gómez, María Teresa.
- Anglada Navacerrada, María del Pilar.
- Añibarro y Díez, Ana María.—Excluida de efectuar el primer ejercicio.
- Arcas Capdevilla, María del Carmen.
- Arias Rodríguez, Rosa.
- Balduque Ozores, María Soledad.
- Barahona Martín, Carmen.
- Barquero Torán, José.
- Blanco Cortón, Angel.
- Blanco Miguel, Emilio.—Excluido de efectuar el primer ejercicio.
- Blanco Miguel, José.—Excluido de efectuar el primer ejercicio.
- Bueso Martín, Trinidad.
- Cabrera Alarcón, Mercedes.
- Caja Uceda, Ilidio
- Calamita Blanco, Rosa María.
- Campillo Ayuso, María de los Dolores.
- Casas Alonso, María Paz.
- Cátedra Pérez, Pedro.
- Conde Merlo, Carlos.
- Encinas Merino, Ana Margarita.
- Fando Albácar, Purificación.
- Fernández Alonso, Alicia.
- Fernández Ciudad, Bernardo.
- Fernández Fernández, María Jesús.
- Fernández Fernández, Manuel.
- Fernández Rodríguez, Luis.
- Fuentes López, Elisa.
- Gallardo Torres, Alfonso.
- Gallego Mata, Carlos.
- García Algeciras, María del Carmen.
- García Antonino, María del Pilar.
- García Crego, María del Carmen.
- García Cuesta, Alfonso.
- García Jiménez, Carlos.
- García Piñero, María del Carmen.
- García Prieto, Emilio.
- García Sarrión, Margarita.
- Gil Rico, María del Pilar.
- González Alonso, Ubaldo.
- González García, María Antonia.
- Gutiérrez Pérez, María de la Natividad.
- Herrero Tarilonte, María de las Mercedes Luisa.
- Huertas Higes, Juan.
- Joya Ibarra, Lorenzo.—Excluido de efectuar el primer ejercicio.
- Julbe Olcina, Práxedes.
- Lobato Ferrero, Lucía.
- López Aiguacil, María de los Angeles.
- López Genovés, Ana María.
- Marcos Hernández, Angel.
- Martín Mardomingo, María de la Encarnación.
- Martín Rodríguez, Jesús María.
- Martín Rodríguez, Francisco.
- Martín Sánchez, María Luisa Amalia.
- Martínez María, Amelia.
- Martínez Sánchez, María del Carmen.
- Mena Benavente, María del Carmen de.
- Murado Andrés, Antonio.
- Osona Romanillos, Ana María.
- Palomo Alcalde, Luis.
- Pérez García, María Inés.
- Pérez Guerra, Pedro.
- Pérez Madrigal, María Luisa.
- Planet Martínez, Julián.
- Plazas Navarro, María de los Angeles.
- Quijada Urrejola, Angelita.
- Real Sánchez, Manuela del.
- Real Sánchez, María Angeles del.
- Riaño Mansilla, Juan Bautista.
- Rodríguez Uña, María Luisa.
- Rollán Sánchez, Heliodoro.
- Rubio Cebrián, Santiago.—Excluido de efectuar el primer ejercicio.
- Sánchez Domingo, María Teresa.

Sastre García, María Teresa.  
 San José Sevilla, Victoria.  
 Sugrañe Colomina, Antonio.  
 Tapias Martín, Concepción.  
 Tejero Marugán, Consuelo.  
 Trujillano Méndez, María del Pilar **Rosario**.  
 Ulecia Mascias, María Paloma.  
 Vázquez Martínez, María Dolores.  
 Vázquez Pereda, María Natividad.  
 Vilaplana Aparicio, Carmen.  
 Zarco Sánchez, María del Carmen.

**Excluidos:**

Bores Gómez, María Victoria, por haber presentado la instancia fuera de plazo.  
 González Benítez, Antonio, por no haber pagado los derechos de examen.  
 Martín Chisvert, María Amelia, por no haber pagado los derechos de examen.  
 Torrejón Cuadrado, Manuel, por tener más edad de la exigida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Vicente Díez del Corral.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de Oficial de segunda administrativo.*

De conformidad con la base tercera de la convocatoria, se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante, más las que se produzcan hasta el momento de emitir su calificación el Tribunal examinador, de Oficial de segunda administrativo.

**Admitidos:**

D. Pedro Albaladejo Heredia.  
 D.ª María del Carmen Bozzo Pérez.  
 D. Manuel Alfredo López Pereiro.  
 D. José Pedro Martínez Bernal.  
 D. Isidro Valderas Cañestro.

**Excluidos:**

Ninguno.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los admitidos tendrá lugar el día 23 de junio, a las diez horas, en el salón de sesiones del edificio-oficina de la Junta, sito en el muelle de Alfonso XII.

Cartagena, 6 de junio de 1962.—El Presidente, S. Martín.—El Secretario-Contador, José Antonio da Casa.—2.690.

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, por la que transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales segundos Administrativos y se señala lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.*

Vistas las instancias presentadas para la cubrición de dos plazas de Oficiales segundos administrativos, el Tribunal calificador acordó admitir a examen a los siguientes concursantes, que, previo sorteo, actuarán bajo el siguiente orden:

1. D. Bartolomé Ripoll Flexas.
2. D. Rafael Ruiz Alarcón.

3. D. Gabriel Ramón Vanrell.
4. D. Pedro J. Orfila Ponseti.

Los ejercicios comenzarán el próximo día 3 de agosto, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos de la Junta.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1962.—El Presidente, Rafael Villalonga.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol.—2.720.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se convocan oposiciones para la provisión de sesenta y cinco vacantes de Interventores de Empresas y Entidades Colaboradoras de tercera categoría.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabezaba la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 1962, página 8205, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... para la provisión de setenta y cinco vacantes...», debe decir: «... para la provisión de sesenta y cinco vacantes...»

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se modifica la de 19 de mayo último sobre convocatoria por concurso de méritos para la provisión de plazas de Técnicos veterinarios de las Campañas de Saneamiento Ganadero.*

Habiéndose padecido error en la redacción de alguna de las bases a que ha de ajustarse la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas de Técnicos Veterinarios de las Campañas de Saneamiento Ganadero, se modifica la Resolución de esta Dirección General de 19 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio actual, en el sentido que a continuación se expresa:

El apartado segundo de la base cuarta queda redactado de la siguiente forma:

«Las instancias para tomar parte en el concurso serán del modelo oficial que tendrán a su disposición los interesados en las Jefaturas de los Servicios Provinciales de Ganadería y en los Colegios Oficiales de Veterinarios, y serán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Ganadería en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la instancia cuantos documentos acreditativos de méritos estimen oportunos adjuntar. El título de Veterinario o su testimonio notarial se presentará por los interesados, en unión de los documentos señalados en el párrafo segundo de la base sexta, previamente a la toma de posesión de sus cargos.»

El párrafo segundo de la base quinta queda redactado como sigue:

«Teniendo en cuenta que los servicios que han de realizar los referidos técnicos se desarrollarán en el campo utilizando vehículos automóviles, harán constar en la instancia de modelo oficial si saben o no conducir los citados vehículos, expresando en su caso los datos correspondientes al número, lugar y fecha de expedición del permiso correspondiente.»

En la base sexta, línea tercera, donde dice «percibirán», debe decir «recibirán».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.—El Director general, F. Polo Jover.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.